

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 19-12-2024
AUTORIZACION N° 426
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según Memorándum N° 1856 del 13 de noviembre de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 19 de noviembre de 2024, de Doña Katia Guzmán Geissbühler, Directora Des. Comunitario.

e) Compra ágil N° 2736-518-COT24 del 06 de diciembre de 2024, "Electrodomésticos para RT".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Una cocina a gas de 6 platos, un Horno Eléctrico de 38 litros o superior y un Microondas de 20 litros o superior, para las necesidades del funcionamiento del Programa Residencia Transitoria.

AUTORIZACION:

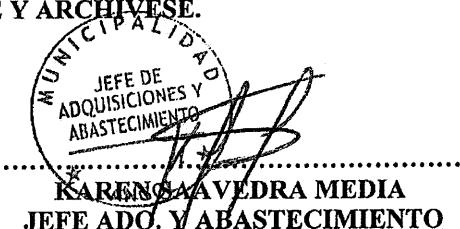
1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-711-AG24, a SOCOEX CHILE SPA, RUT 77.536.654-0, Electrodomésticos para RT.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-147-000-000, APLIC. COMPONENTE RESIDENCIAS TRANSITORIAS DE LA COMUNA DE ANGOL (SERNAMEG) por el Monto de \$509.796 IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



JOHANNA NOVOA ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES



KARENIA AVEDRA MEDIA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.